



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Aviso No. 075-2011

La Suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Elizabeth Argoty Pérez, radico solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la legalización de acometida de acueducto en la carrera 23 No. 11-30 Santiago.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 075 del día 05 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la rotura de calzada de 1.00 metros lineales de longitud, 0.40 metros de ancho y espesor de 0.20 cm.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 074 del 02 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del Acto Administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de Agosto de 2011.

Arq. Liana Yela Guerrero
Secretaría de Planeación Municipal

Proyecto:

Diana Rosero Martínez
Abogada contratista

Reviso:

Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial